ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 53020: "SUMINISTRO DE EQUIPOS PORTÁTILES DE METEOROLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PELIGRO Y LA MEJORA DE LA INTEROPERABILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO FIREPOCTEP+", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 5.000,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 17 de junio de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal de la Dirección Solicitante de la Contratación	Francisco Senra Rivero

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 7 de junio de 2024, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa ARAQUEST INGENIEROS, S.L. por el importe de CUATRO MIL CIENTO ONCE EUROS CON DOS CÉNTIMOS (4.111,02 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado., así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Una vez recibida la documentación previa a la adjudicación, por parte del vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía , una vez revisada la Escritura de fecha 31 de octubre de 2003 de elevación a público de acuerdos sociales, modificación social, cese, nombramiento de administrador único y traslado de domicilio otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Alicante D. José Miguel García Lombardía, bajo el número 755 de su protocolo, deja constancia en este acto de la suficiencia de poder del representante de la misma para actuar en su nombre y representación en las actuaciones restantes y vinculadas al presente expediente, de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley 3/2024 de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 14 de junio de 2024 elaborado por el área de contratación , en el que se concluye que el nombre correcto de la citada empresa es ARAQUEST, S.L. y que existen incidencias en la documentación previa a la adjudicación aportada por la citada empresa.

De igual forma se revisa el informe de fecha 12 de junio de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que ARAQUEST, S.L., cumple con la solvencia técnica y profesional requerida.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	FECHA	17/06/2024	
	FRANCISCO SENRA RIVERO			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDH59F2SJ25LTSB7N646YLER6	PÁGINA	1/2	

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	ARAQUEST, S.L.	Debe presentar: • Con respecto a la solvencia económica y financiera: ○ O bien Declaración responsable en la que manifieste que las cuentas anuales conforme al modelo normalizado que acompañan al certificado de depósito aportado, son las realmente depositadas. ○ O bien las cuentas anuales conforme al modelo normalizado que acompañan al certificado de depósito aportado, en las que no aparezca en su lateral izquierdo el texto "NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL"

Y siendo las 11:25 horas y 10 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	FECHA	17/06/2024
	FRANCISCO SENRA RIVERO		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXDH59F2SJ25LTSB7N646YLER6	PÁGINA	2/2